CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
30 JUL 2018 19:01:17
Entrada 98302
SECRETARÍA DE ESTADO DE RELACIONES CON LAS CORTES

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/34906 **13/06/2018** **92259**

AUTOR/A: DÍAZ GÓMEZ, Guillermo (GCS); CANO LEAL, Francisco Javier (GCS)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que dada la naturaleza del conflicto es necesario fomentar la coordinación entre las Administraciones afectadas, locales y autonómicas, a quienes corresponde ejercer las funciones de mediación o arbitraje sobre las controversias; igualmente es necesario buscar una interlocución fluida con las partes implicadas, siempre dentro del respeto de las competencias de otras Administraciones en materia laboral, como es el caso de la Junta de Andalucía.

En todo caso, se velará por que las empresas contratistas respeten los derechos fundamentales de los trabajadores reconocidos por la legislación española aplicable, sin acudir a prácticas no acordes con dicha legislación.

Madrid, 30 de julio de 2018